

Bogotá, febrero 5 de 2018

Comunicado transporte escolar

Nos permitimos informar a los interesados que el pasado lunes 29 de enero y 5 de febrero del año en curso, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad del Distrito, se realizó reunión con algunos de los propietarios de las rutas de transporte que no han formalizado ante el colegio los requerimientos para ingresar al parqueadero. Esto porque es de altísimo interés para el colegio y la universidad garantizarle la seguridad a los niño y jóvenes que se transportan en dichas rutas.

En la primera reunión se escucharon las razones por las cuáles dichos transportadores no han formalizado lo que la universidad y el colegio requieren, y se buscaron alternativas para resolver lo más pronto posible la situación. El compromiso fue que tales rutas hablarían con la Fundación Francisca Radke, para llegar a un acuerdo acerca de la manera como coordinarían con ellos los requerimientos de la Universidad y el colegio, hechos en el marco de las normas que el Distrito y la Nación han establecido para el transporte escolar.

En la segunda reunión se escucharon los avances de dichas conversaciones y se concluyó que se dará un tiempo más para que los transportadores de las rutas puedan reunir los documentos legales para acreditar la representación de las diferentes empresas de transporte a las que se encuentran afiliados para la toma de decisiones y poder así cumplir con los requerimientos de ley. Se citó a una nueva reunión para el jueves 15 de febrero, fecha en la cuál podamos finalmente resolver las dificultades que se han presentado.

Alejandro Álvarez Gallego
Director IPN